



Hidro
Sehima

Quito, 05 de Abril de 2014

Señores
ACCIONISTAS
HIDROSEHIMA CIA LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2013; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. La Compañía ha tenido un desempeño empresarial estable y favorable en sus siete meses de iniciada su actividad económica;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a total satisfacción y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio fiscal, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
5. Con relación a los ingresos y costos de ventas de la compañía, se han realizado ingresos por \$ 17949,39 y costos de ventas por \$ 9537,17;
6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio 2013 se estable una Utilidad del ejercicio corriente \$ 2209,70;
7. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico no sean distribuidas a fin de fortalecer el patrimonio de la Empresa.
8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Gerente General
Arq. Patricia Barrera.
CI 1716116833